

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima, para su ingreso en establecimiento militar o, si esto no es posible, en común, a disposición de este Tribunal, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su detención, extremos de los que se informará al procesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

A Coruña, 16 de octubre de 2008.—El Teniente Coronel Auditor-Presidente accidental, Fernando José Parga Pérez-Magdalena.—61.049.

## ANULACIONES

### Juzgados militares

Por la presente queda anula la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de Samuel Angelo Fernández Camiña, hijo de Cesáreo y de Manuela Victoria, natural de Funchal-Madeira (Portugal), na-

cido el 27 de enero de 1987, con documento nacional de identidad número 43194035N, inculcado en las diligencias preparatorias número 43/62/06, instruida por el Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos, por un presunto delito de abandono de destino.

A Coruña, 16 de octubre de 2008.—Teniente Coronel Auditor Presidente accidental, don Fernando José Parga Pérez-Magdalena.—60.527.

### Juzgados militares

Por la presente que se expide en méritos a Diligencias Preparatorias 12/83/06, seguidas por un delito de «Abandono de destino» a Juan Obama Enseñ Eyang, nacido en Guinea Ecuatorial el 27 de diciembre de 1980, hijo de Armengol y Elena, con DNI 4655532-X, se hace saber que queda anulada la requisitoria de fecha 10 de mayo de 2007.

Madrid, 17 de octubre de 2008.—El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Primero, Francisco Carlos de Osuna Hervás.—60.902.

### Juzgados militares

Por la presente que se expide en méritos a Diligencias Preparatorias 11/49/95, seguidas por un delito de «Abandono de destino» a Juan Andrés Monedero Cuacos, nacido en Madrid el 24 de diciembre de 1975, hijo de Augusto y Rufina, con DNI 52869874, se hace saber que queda anulada la requisitoria de fecha 1 de junio de 1995.

Madrid, 17 de octubre de 2008.—El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Primero, Francisco Carlos de Osuna Hervás.—60.903.

### Juzgados militares

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/123/08, seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 de Madrid al soldado D. Luis Carlos Quiroz Alzate por un delito militar de «abandono de destino», con D.N.I. X6850719-P nacido en Colombia (América del sur) el día 18-10-1986, e hijo de James Efren y Ángela María.

Se hace saber que al haber sido habido queda anulada la requisitoria solicitada por este Juzgado Togado con fecha de dos de octubre de dos mil ocho.

Madrid, 14 de octubre de 2008.—El Juez Togado, Francisco Javier Martín Alcázar.—60.905.